

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—16.614.

DESARROLLO ALT URGELL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, C/ València, núm. 245, 5.º 4.ª, de Barcelona, el día 26 de mayo de 2005 a las 12 hs, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 27, en segunda convocatoria., en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del redactado del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos Interventores, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como, a obtener un ejemplar de los mismos.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—José Betriu Tàpies, Administrador Único.—16.072.

DREAM MOTORS, S. A.**Unipersonal
(Sociedad absorbente)****CARS BARCELONA, S. A.****Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

El socio único de Dream Motors, Sociedad Anónima (Unipersonal), y Cars Barcelona Sociedad Anónima (Unipersonal), decidió, el 18 de abril de 2005, en ejercicio de las competencias propias de la Junta general de las sociedades participantes, la fusión por absorción de Cars Barcelona, Sociedad Anónima (sociedad absorbida), la cual queda disuelta y extinguida sin liquidación, por Dream Motors, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), que adopta la denominación de la absorbida, sin producirse canje de acciones ni aumento de capital social, por realizarse con abono a reservas.

El Balance de fusión es el balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2004, y los efectos contables el 1 de enero de 2005.

Se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de fusión. Los acreedores sociales podrán oponerse a dichas decisiones en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—Administrador único de las dos sociedades participantes, José Enrique Valletbó García.—16.626. 1.ª 25-4-2005

**DYCTEL INFRAESTRUCTURAS
DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 170.3 y 4 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio del presente anuncia a los efectos oportunos, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de Febrero de 2005 en su domicilio social, se aprobó por unanimidad:

Reducir el capital social de la mercantil en la cantidad de doce millones trescientos setenta y cinco mil noventa y ocho euros con dieciséis céntimos de euro (12.375.098,16 Euros), mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la cantidad de 29,230605 Euros.

Después de esta reducción, el capital social queda fijado en trescientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y seis euros con once céntimos de euro (347.156,11 Euros), dividido en cuatrocientas veintitrés mil trescientas sesenta y un acciones (423.361), de 0,82 Euros de valor nominal cada una de ellas.

En cumplimiento con lo dispuesto legalmente, se comunica a los acreedores de esta sociedad que disponen de un mes desde la publicación del último anuncio de reducción de capital para oponerse a los acuerdos señalados anteriormente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración Teresa Celestino de la Iglesia.—17.038.

EAST STAR, SICAV, S. A*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 15 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—16.339.

EDERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2005, a las 12,30 horas, en Segunda Convocatoria, en el domicilio social sito en San Sebastián, calle Portuette, 45-1.º, Puerta 4.ª, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda también convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 19 de mayo de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para adquirir acciones propias de la Sociedad, concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2004, y nueva autorización para la adquisición de acciones propias y/o de la Sociedad dominante en los términos establecidos en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría de los estados financieros de la Sociedad.